EXPTE. D- 3192 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la muestra cultural "Avenida de las Artes", realizada en la ciudad de Lobos desde septiembre del año 2014, organizada por la Biblioteca Popular Héroes de Malvinas, por su trayectoria, relevancia cultural, carácter inclusivo y significativo aporte a la promoción y democratización del arte.

FUNDAMENTOS

La muestra "Avenida de las Artes" nace en el año 2014 por iniciativa de la artista plástica lobense Silvina Apesteguia, quien presentó el proyecto ante la Biblioteca Popular Héroes de Malvinas de Lobos. La institución recibió favorablemente la propuesta y decidió acompañarla desde sus comienzos, brindando el espacio y el marco institucional necesario para su desarrollo. Se trata de la primera y única Biblioteca Popular del país creada y dirigida íntegramente por Veteranos de Guerra de Malvinas. La misma cuenta con el reconocimiento de la Provincia de Buenos Aires y del Gobierno Nacional a través de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), bajo el número de registro 3796.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

Desde septiembre de 2014, la muestra se realiza de manera ininterrumpida, consolidándose con el paso de los años como un importante encuentro cultural de la ciudad de Lobos, con proyección provincial, nacional e internacional.

"Avenida de las Artes" es una muestra colectiva anual de artistas visuales, que se realiza durante una jornada, un día domingo de los meses de septiembre u octubre, convocando a artistas plásticos, escultores y artistas digitales de distintas regiones de la Argentina.

A lo largo de su trayectoria, el proyecto fue creciendo y fortaleciéndose gracias al compromiso de diferentes artistas que se fueron incorporando a la organización, sumando su trabajo y dedicación para enriquecer cada edición. Entre ellos se destacan Marina Palazzesi y, en la actualidad, Franco Bonino, quienes junto a la impulsora del proyecto y la Biblioteca Popular Héroes de Malvinas continúan fortaleciendo esta propuesta cultural.

Cada edición reúne aproximadamente a más de 50 artistas, quienes participan exhibiendo sus obras en un espacio pensado para el encuentro entre creadores y comunidad.

Uno de los pilares fundamentales de "Avenida de las Artes" es su carácter gratuito y accesible. Los artistas participan sin abonar ningún tipo de canon, inscripción ni arancel bajo ningún concepto, garantizando igualdad de oportunidades y permitiendo que las expresiones artísticas puedan difundirse sin condicionamientos económicos.

Asimismo, el acceso del público es totalmente libre y gratuito, reafirmando el compromiso de la Biblioteca Popular Héroes de Malvinas con la cultura como un derecho y con la generación de espacios abiertos de participación comunitaria.

La muestra se desarrolla al aire libre, utilizando la vereda de la Biblioteca y un sector de la avenida lindera, para lo cual se realiza el corte de una mano de circulación y se instalan paneles expositivos en la vía pública. De esta manera, el es-

pacio urbano se transforma en una galería de arte abierta, acercando las obras a vecinos, familias y visitantes. Además, se produce un acercamiento a la historia de Malvinas por parte de todos aquellos quienes se acercan a la muestra y transitan por la biblioteca.

La jornada se desarrolla en el horario de 11:00 a 19:00 horas, permitiendo que más de 1.000 personas recorran la muestra durante el día, disfrutando de las obras y de las diferentes actividades culturales propuestas.

Además de la exposición artística, "Avenida de las Artes" cuenta con una importante dimensión educativa y participativa. Todos los años, los propios artistas que forman parte de la muestra dictan talleres gratuitos para niños, jóvenes y adultos, generando espacios de aprendizaje, creación e intercambio artístico.

Durante toda la jornada también funciona un escenario abierto donde participan talleres, artistas aficionados y profesionales de distintas disciplinas, brindando propuestas gratuitas de música, canto, baile, expresiones corporales, folclore y otras manifestaciones artísticas, convirtiendo al evento en un verdadero encuentro cultural multidisciplinario.

Cabe destacar que en el año 2020, debido a la situación sanitaria generada por la pandemia, la organización tomó la decisión de garantizar la continuidad de la muestra mediante la creación de un espacio virtual a través de la plataforma Instagram. Esta iniciativa permitió sostener el proyecto y ampliar su alcance, posibilitando la participación de artistas de otros países, entre ellos Colombia y Venezuela, alcanzando una dimensión internacional.

En el año 2021, la muestra se realizó bajo una modalidad mixta, combinando actividades virtuales y presenciales, demostrando la capacidad de adaptación del proyecto y su compromiso permanente con la continuidad cultural.

EXPTE. D- 3192 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La trayectoria de más de una década, la participación de artistas de diferentes lugares del país, su proyección internacional, la gratuidad para artistas y público, la utilización del espacio público como ámbito de expresión artística, los talleres de formación y la integración de diversas disciplinas convierten a "Avenida de las Artes" en una propuesta cultural de gran valor para la ciudad de Lobos y para la Provincia de Buenos Aires.

Resulta fundamental reconocer el valioso trabajo realizado por la Biblioteca Popular Héroes de Malvinas de Lobos, por su compromiso sostenido con la promoción del arte, la inclusión cultural y el acceso gratuito a las expresiones artísticas.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.